Fidelitas

Daniel Paggi <daniel.paggi@fidelitas.com.ar>

RE: Documentación rechazada para SIEMENS S. A.

1 mensaje

lorenagiovanelli@egiolito.com.ar <lorenagiovanelli@egiolito.com.ar> 25 de junio de 2021, 15:25
Responder a: lorenagiovanelli@egiolito.com.ar
Para: Daniel Paggi <daniel.paggi@fidelitas.com.ar>

Daniel, hemos enviado la constancia de presentación, consideramos que la información solicitada es confidencial de la sociedad.

Un saludo cordial,

Lorena

Lorena
Giovanelli
DIRECTORA

T.: +54 11 4802 9290 / 9309 / 9410

M.:+54 911 4949 0294

www.egiolito.com.ar

Cabello 3458, 7ºB
(1425) Buenos Aires - Argentina

Antes de imprimir este mensaje, piense en nuestra responsabilidad y compromiso con el MEDIO AMBIENTE.

De: servicio@fidelitas.com.ar <servicio@fidelitas.com.ar>
Enviado el: viernes, 25 de junio de 2021 08:21
Para: lorenagiovanelli@egiolito.com.ar
Asunto: Documentación rechazada para SIEMENS S. A.

Fidelitas

Estimado LORENA GIOVANELLI

Ref.: Solicitud de documentación sobre ESTUDIO GIOLITO S.A.

De nuestra mayor consideración:

El presente email es para informarle que la siguiente documentación por usted ingresada se encuentra rechazada.

Documento: COPIA ELECTRÓNICA DE LA DECLARACIÓN JURADA, PRESENTACIÓN Y PAGO DE INGRESOS BRUTOS DE LOS ÚLTIMOS 6 (SEIS) MESES (*)
Plazo de carga: 07/05/2021
Rechazado el: 25/06/2021 08:21
Rechazado por: Analista LED
Motivo del rechazo: la declaración jurada o formulario últimos 6 esta dentro de la documentación que puedan brindar enviar respuesta por mail **daniel.paggi@fidelitas.com.ar**

Fidelitas S.A.
Departamento de Producción
Av. Cabildo 924 (C1426AAW) - Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel.: (54-11) 5254-9964/9950 / Fax: (54-11) 5246-9366
www.fidelitas.com.ar

Términos y Condiciones para el Uso del Sitio
La actividad de Fidelitas S.A se encuentra comprendida en el art. 26 de la Ley 25.326, actuando en el ámbito de la información comercial y financiera vinculada con la cobertura del riesgo crediticio y sus afines y en cumplimiento del mismo obtiene información de tal naturaleza referida a personas físicas y jurídicas, fundamentalmente de fuentes de acceso público, sobre los antecedentes patrimoniales relativos a la solvencia económica y al crédito. La información que con su consentimiento nos suministren (Art. 5 - Ley 25.326), será ingresada en nuestra Base de Datos, la cual cuenta con altas medidas de seguridad y será brindada únicamente a nuestros clientes, contrato mediante.
Una vez ingresado al link indicado precedentemente para la carga de la Información, Ud. presta su consentimiento en los términos de la ley de la República Argentina Nro. 25.326, para que Fidelitas S.A. y/o cualquiera de sus controlantes y/o controladas y/o vinculadas, pueda analizar la Información y en forma posterior ceda la misma a través de la confección de un informe a la Compañía. La Compañía, siguiendo sus normas internas, analizará la situación económica y financiera de cada uno de sus CONTRAPARTES (tanto actuales como potenciales) (en adelante la Información Confidencial), siendo Ud. uno de los contratantes que la Compañía desea analizar a efectos de continuar con el desarrollo de negocios conjuntos. Para llevar a cabo dicho análisis, ha contratado a Fidelitas S.A. como consultora especializada.
La Información cedida y cargada por Ud. en el formulario al que ingresa mediante el link indicado precedentemente, es de acceso exclusivo por parte de Fidelitas S.A. en su rol de consultora especializada y de la Compañía como destinatario final. La Información podrá ser publicada compartida con terceros, salvo indicación expresa de vuestra parte o resolución judicial que disponga lo contrario. La entrega de la Información es excluyente para el análisis de la misma y para la elaboración del informe posterior a ser entregado a la empresa solicitante. Si Ud. no envía la Información, se le informará a la empresa solicitante quien decidirá si desea continuar o no con su relación contractual, a su sola discreción. Una vez confirmado el envío de información no se puede anular. Fidelitas S.A. no es responsable por cualquier decisión que la empresa solicitante tomare con relación a éste análisis comercial.